LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2010
"CONSTRUCCION Y REPARACION DE OBRAS DE ARTES EN VARIOS TRAMOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY"

INFORME DE EVALUACIÓN
Nº /2010

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVI DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 91/2010 de la Gobernación de Alto Paraguay de fecha 5 de mayo del 2010, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2010, para la "CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE OBRAS DE ARTES EN VARIOS TRAMOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY";** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en los Datos de la Licitación (DDL), especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Addendas Nº 1, 2 y 3, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses de la Gobernación de Alto Paraguay, y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la misma, el día 19 de agosto del año dos mil diez según consta en el Acta de "**Apertura de Sobres**" del llamado arriba mencionado, con la participación libre y sin restricciones de los siguientes oferentes y cuyas ofertas se describen a continuación:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Empresa Oferente	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3	Total
1	GRAU CONSTRUCTORA	Gs. 911.190.872.-	Gs. 1.540.202.231.-	Gs. 790.109.036.-	Gs. 3.241.502.139.-
2	ETCHEVERRY CONSTRUCTORA	Gs. 901.184.306.-	Gs. 1.528.009.692.-	Gs. 789.715.278.-	Gs. 3.218.909.276.-
3	ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES	Gs. 750.319.044.-	Gs. 1.228.705.627.-	Gs. 812.110.290.-	Gs. 2.791.134.961.-
4	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	Gs. 878.680.239.-	Gs. 1.530.368.231.	Sin Oferta	Gs. 2.409.042.469.-
5	J.R. CONSTRUCTORA	Gs. 861.456.964.-	Gs. 1.394.866.802.-	Gs. 974.813.830.-	Gs. 3.231.137.596.-
6	CONSTRUCTEC INGENIERIA	Gs. 789.602.888.-	Gs. 1.221.766.802.-	Gs. 831.813.830.-	Gs. 2.843.183.520.-
7	3 C S.R.L.	Gs. 1.120.558.168.-	Gs. 1.474.002.632.-	Gs. 1.362.372.353.-	Gs. 3.956.533.153.-

3.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

De conformidad a la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación tendrá en cuenta los requisitos establecidos en las Cláusulas 28, 29 y 30, Sección I de las IAO. Además adoptara los criterios de evaluación establecidos en la Ley y en especial los Arts. 60 y 61 del Reglamento que se transcriben a continuación: Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.
3. La Declaración Jurada del Art. 40º este debidamente completada y firmada.
4. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
6. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
7. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
8. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Art. 61º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Los licitantes serán evaluados y calificados de acuerdo al criterio de calificación CUMPLE/NO CUMPLE.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación Pública Nacional como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad legal, capacidad financiera y capacidad técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios registrados en el Acta de Apertura de Sobres Ofertas, se observa que se presentaron 7 (siete) Empresas, la Adjudicación fue establecida por Lotes, se procede a tomar las ofertas en razón de menor a mayor siendo para el Lote Nº 1, la más baja la presentada por la Firma ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES del Ing. Hugo Daniel Patiño Leguizamón, seguidamente se analiza los documentos presentados, detallando la comprobación del cumplimiento de los requisitos con respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial y no sustancial, según detalle:

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Oferta. (documento original);	X		
2	Formulario de lista de Precios, cantidades, debidamente completado y firmado; (documento original); Formulario A.1. y Formulario A.2.		X	No presento el formulario A.2. Análisis de Costo Unitario, de Carácter sustancial.
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original);	X		
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		Es una Empresa Unipersonal
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	X		Es una Empresa Unipersonal
8	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		Es una Empresa Unipersonal
9	Declaración Jurada POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS	X		

	138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.			
10	Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.	X		
11	Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas.	X		
12	Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	X		
13	Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	X		
14	Declaración Jurada simple de que el 70% de la Mano de Obra contratada, como mínimo, serán residentes dentro del Dpto. de la Convocante. Conforme al art. 2º inc. c) del Decreto 4008/2010. En caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar una declaración jurada con el listado y los datos del personal a emplear en la ejecución del contrato.	X		
15	Constancia de visita al sitio de Obras emitida por la Secretaría de Obras de la Gobernación del Departamento de Alto Paraguay, o "Declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato"	X		Presenta Declaración Jurada
16	Cronograma físico de avance de Obras, conforme a lo establecido en la Sección V de este pliego.	X		
17	Planilla de Precios en medio magnético, en formato Excel 2003-2007 o anterior.		X	No cumple este requisito.
18	Copias firmadas de las Comunicaciones Suplementarias o Adendas (si las hubiere).		X	No presenta la Addenda Nº 2.
19	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS Y EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.	X		
20	Formulario Nº 5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	X		
21	CAPACIDAD FINANCIERA	X		
21.1	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	X		
21.2	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de por lo	X		

	menos dos (2) Bancos de plaza, de otorgar una línea de crédito al Oferente;			
21.3	Copia autenticada por escribano publico de los Balances Impositivos de los últimos tres (3) años.	X		
21.4	Copia autenticada por escribano publico de la Declaración Jurada del Pago del IVA correspondiente al último mes.	X		
21.5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		
21.6	Copia autenticada de la Patente Comercial actualizada.	X		
21.7	Índices Financieros	X		
22	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras, que deberá ser un Ingeniero Civil , con CINCO años de experiencia en obras de Naturaleza y complejidad similares. La experiencia se deberá demostrar con documentos respaldatorios.	X		
23	Formulario Nº 7, Listado de Equipos a ser Utilizados.	X		
23.1.	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para la ejecución del contrato en debida forma y dentro de los plazos previstos y que se describen a continuación: Pala cargadora (uno) Retro excavadora a orugas (uno) Tractor 4x4 con trailla (uno) Camión volquete 10 m3 (uno) Moto niveladora (uno) Motor Generador de 15 Kva (dos) Maquina Mezcladora de cemento 400 lts. (cuatro) Equipos de albañilería Equipos de seguridad Equipos de soldadura	X		
23.2.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario Nº 7 son propiedad de la (Empresa) y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X		
23.3.	b) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	X		
23.4.	c) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dichos equipo permanecerá en la	X		

	obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;			
23.5	(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**X**		

De acuerdo a una verificación minuciosa realizada a dicha propuesta, se comprueba que la Firma ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES, no presento el Formulario A.2. ANALISIS DE COSTO UNITARIO, y como bien establece al pie del mismo que: **"Este Formulario A2 deberá ser presentado de Carácter Sustancial conforme a la Lista de Cantidades que se indican en la Sección V – Alcance de las Obra."**
De acuerdo a la normativa establecida en el Artículo 60º, del Decreto Nº 21909/03, punto 2) establece que: **El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado. (DOCUMENTO DE CARACTER SUSTANCIAL).**

Con respecto a este punto el Pliego de Bases y Condiciones requiere la presentación de 2(dos) Formularios, que constituyen requisitos de carácter sustancial de la propuesta, y esta corresponde al Formulario A.1.- PLANILLA DE PRECIOS Y A.2. ANALISIS DE COSTO UNITARIO, por tal motivo, ambos Formularios están debidamente relacionados y comprenden la OFERTA ECONOMICA del Oferente, por tal motivo estos Formularios deben estar llenados o completados debidamente y firmados.

En este punto específico esta Empresa NO presento el Formulario A.2. ANALISIS DE COSTO UNITARIO, al momento de la apertura de ofertas, en consecuencia este Comité considera que al omitirse dicho Formulario no cumple con el requisito de la presentación de las Planillas de precios más su composición, consideramos que la oferta no esta completa al carecer de dicho Formulario.

Dicho requisito no puede ser subsanado conformo lo establece el artículo 58º del Decreto Nº 21909/03 que establece: Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, *la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados*, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste

sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. *No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.*

En otro orden de cosas, se ha constatado la falta de presentación de documentos de carácter no sustancial pero obligatorios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En resumen, este Comité de Evaluación en razón de las disposiciones legales sostiene que la Oferta del Ing. Hugo Patiño Construcciones debe ser descalificada por carecer de un requisito de carácter sustancial no subsanable.

En prosecución de la Evaluación de las Ofertas, pasamos a analizar la Oferta de la Firma **CONSTRUTEC INGENIERIA** del Ing. Luis Alberto Jara Chilavert, detallando la comprobación del cumplimiento de los requisitos con respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial y no sustancial, según detalle:

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Oferta. (documento original);	X		
2	Formulario de lista de Precios, cantidades, debidamente completado y firmado; (documento original); Formulario A.1. y Formulario A.2.		X	El formulario A.2. no concuerda con el formato establecido en el PBC.
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original);	X		
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		Es una Empresa Unipersonal

7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).		**X**	No presenta este documento.
8	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**X**		Es una Empresa Unipersonal
9	Declaración Jurada POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.		**X**	Ha sido intimado en el plazo de 24 horas para que presente la declaración jurada de Derechos de los niños actualizada y no lo hizo.
10	Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.	**X**		
11	Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas.	**X**		
12	Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	**X**		
13	Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	**X**		
14	Declaración Jurada simple de que el 70% de la Mano de Obra contratada, como mínimo, serán residentes dentro del Dpto. de la Convocante. Conforme al art. 2º inc. c) del Decreto 4008/2010. En caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar una declaración jurada con el listado y los datos del personal a emplear en la ejecución del contrato.	**X**		
15	Constancia de visita al sitio de Obras emitida por la Secretaría de Obras de la Gobernación del Departamento de Alto Paraguay, o "Declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato"	**X**		Presenta Declaración Jurada
16	Cronograma físico de avance de Obras, conforme a lo establecido en la Sección V de este pliego.	**X**		
17	Planilla de Precios en medio magnético, en formato Excel 2003-2007 o anterior.		**X**	No cumple este requisito.

18	Copias firmadas de las Comunicaciones Suplementarias o Adendas (si las hubiere).	X		
19	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS Y EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.	X		
20	Formulario Nº 5 EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN.	X		
21	CAPACIDAD FINANCIERA			
21.1	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	X		
21.2	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de por lo menos dos (2) Bancos de plaza, de otorgar una línea de crédito al Oferente;	X		
21.3	Copia autenticada por escribano publico de los Balances Impositivos de los últimos tres (3) años.		X	No presenta copias de Balances.
21.4	Copia autenticada por escribano publico de la Declaración Jurada del Pago del IVA correspondiente al último mes.	X		
21.5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		
21.6	Copia autenticada de la Patente Comercial actualizada.		X	Presenta Patente Comercial del primer semestre con vencimiento el 31-07-2010, a la fecha de Apertura. Dicho requisito se encuentra en mora.
21.7	Indices Financieros	X		
22	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras, que deberá ser un Ingeniero Civil , con CINCO años de experiencia en obras de Naturaleza y complejidad similares. La experiencia se deberá demostrar con documentos respaldatorios.	X		
23	Formulario Nº 7, Listado de Equipos a ser Utilizados.	X		
23.1.	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para la ejecución del contrato en debida forma y dentro de los plazos previstos y que se describen a continuación:	X		

	Pala cargadora (uno) Retro excavadora a orugas (uno) Tractor 4x4 con trailla (uno) Camión volquete 10 m3 (uno) Moto niveladora (uno) Motor Generador de 15 Kva (dos) Maquina Mezcladora de cemento 400 lts. (cuatro) Equipos de albañilería Equipos de seguridad Equipos de soldadura			
23.2.	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario Nº 7 son propiedad de la (Empresa) y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en Condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**X**		
23.3.	b) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	**X**		
23.4.	c) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dichos equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	**X**		
23.5	(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**X**		

Culminado la verificación de la documentación presentada por la Firma CONSTRUCTEC INGENIERIA del Ing. Luis Alberto Jara Chilavert, se ha constatado que este Oferente NO presento el Formulario Lista de Precios (A1) y el Formulario de composición de Precios (A2) conforme al formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta que estos documentos son considerados de carácter sustancial, recomendamos su descalificación automática, además NO presenta la Declaración Jurada, por la que el oferente GARANTIZA que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay.

Asimismo presenta Patente Comercial del primer semestre con vencimiento 31-07-2010, a la fecha de Apertura. Dicho requisito se encuentra en mora.

Al ser documentos de carácter formal y no substancial, se ha solicitado por escrito a la firma CONSTRUTEC, en un plazo de 24 horas, remita los documentos faltantes, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarlos en tiempo, su oferta será descalificada.

Cumplido el plazo establecido para la presentación de los documentos requeridos, la firma CONSTRUTEC, NO HA PRESENTADO NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

En consecuencia, conforme a las observaciones mencionadas anteriormente, y al no presentarse las documentaciones requeridas por la convocante en tiempo y forma, este Comité recomienda descalificar a la firma CONSTRUCTEC.

A continuación, se analiza la siguiente propuesta que corresponde la Firma **JR CONSTRUCTORA** de Juan Alberto Rodríguez Lezcano, de acuerdo al siguiente cuadro de análisis:

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Oferta. (documento original);	X		
2	Formulario de lista de Precios, cantidades, debidamente completado y firmado; (documento original); Formulario A.1. y Formulario A.2.	X		
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original);	X		
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		Es una Empresa Unipersonal
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	X		
8	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		Es una Empresa Unipersonal
9	Declaración Jurada POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA	X		

	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.			
10	Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.	**X**		
11	Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas.	**X**		
12	Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	**X**		
13	Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	**X**		
14	Declaración Jurada simple de que el 70% de la Mano de Obra contratada, como mínimo, serán residentes dentro del Dpto. de la Convocante Conforme al art. 2º inc. c) del Decreto 4008/2010. En caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar una declaración jurada con el listado y los datos del personal a emplear en la ejecución del contrato.	**X**		
15	Constancia de visita al sitio de Obras emitida por la Secretaría de Obras de la Gobernación del Departamento de Alto Paraguay, o "Declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato"	**X**		
16	Cronograma físico de avance de Obras, conforme a lo establecido en la Sección V de este pliego.	**X**		
17	Planilla de Precios en medio magnético, en formato Excel 2003-2007 o anterior.	**X**		
18	Copias firmadas de las Comunicaciones Suplementarias o Adendas (si las hubiere).	**X**		
19	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS Y EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.	**X**		
20	Formulario Nº 5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN.	**X**		
21	CAPACIDAD FINANCIERA	**X**		
21.1	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	**X**		
21.2	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de por lo menos dos (2) Bancos de plaza, de otorgar una línea de crédito al Oferente;	**X**		
21.3	Copia autenticada por escribano publico de los Balances Impositivos de los últimos tres (3) años.	**X**		

21.4	Copia autenticada por escribano publico de la Declaración Jurada del Pago del IVA correspondiente al último mes.	X		
21.5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		
21.6	Copia autenticada de la Patente Comercial actualizada.	X		
21.7	Índices Financieros	X		
22	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras, que deberá ser un Ingeniero Civil , con CINCO años de experiencia en obras de Naturaleza y complejidad similares. La experiencia se deberá demostrar con documentos respaldatorios.	X		
23	Formulario Nº 7, Listado de Equipos a ser Utilizados.	X		
23.1.	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para la ejecución del contrato en debida forma y dentro de los plazos previstos y que se describen a continuación: Pala cargadora (uno) Retro excavadora a orugas (uno) Tractor 4x4 con trailla (uno) Camión volquete 10 m3 (uno) Moto niveladora (uno) Motor Generador de 15 Kva (dos) Maquina Mezcladora de cemento 400 lts. (cuatro) Equipos de albañilería Equipos de seguridad Equipos de soldadura	X		
23.2.	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario Nº 7 son propiedad de la (Empresa) y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en Condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X		
23.3.	b) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	X		
23.4.	c) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dichos equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	X		
23.5	(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X		

Tras una minuciosa verificación realizada a la documentación presentada por la Firma JR CONSTRUCTORA, la misma cumple con todos los requisitos exigidos por la Gobernación de Alto Paraguay para la Construcción y Reparación de Obras de Artes en Varios Tramos del Departamento de Alto Paraguay, por lo tanto se encuentra plenamente habilitada a criterio del Comité.

En otro orden pasamos a analizar el Lote Nº 3, que conforme al Cuadro Comparativo de Oferta. La propuesta más baja corresponde a la Firma **ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES** de la Ing. Magdalena Moreno de Etcheverry, en ese sentido se acompaña el cuadro de verificación de documentos:

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Oferta. (documento original);	X		
2	Formulario de lista de Precios, cantidades, debidamente completado y firmado; (documento original); Formulario A.1. y Formulario A.2.		x	Modifica el Formulario de la Lista de Precios A.1.
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original);	X		
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		Es una Empresa Unipersonal
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	X		
8	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		Es una Empresa Unipersonal
9	Declaración Jurada POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION	X		

	NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.			
10	Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.	X		
11	Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas.	X		
12	Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	X		
13	Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	X		
14	Declaración Jurada simple de que el 70% de la Mano de Obra contratada, como mínimo, serán residentes dentro del Dpto. de la Convocante Conforme al art. 2º inc. c) del Decreto 4008/2010. En caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar una declaración jurada con el listado y los datos del personal a emplear en la ejecución del contrato.	X		
15	Constancia de visita al sitio de Obras emitida por la Secretaría de Obras de la Gobernación del Departamento de Alto Paraguay, o "Declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato"	X		
16	Cronograma físico de avance de Obras, conforme a lo establecido en la Sección V de este pliego.	X		
17	Planilla de Precios en medio magnético, en formato Excel 2003-2007 o anterior.		X	No cumple con este requisito.
18	Copias firmadas de las Comunicaciones Suplementarias o Adendas (si las hubiere).	X		
19	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS Y EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.	X		
20	Formulario Nº 5 EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN	X		
21	CAPACIDAD FINANCIERA	X		
21.1	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	X		
21.2	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de por lo menos dos (2) Bancos de plaza, de otorgar una línea de crédito al Oferente;	X		
21.3	Copia autenticada por escribano publico de los	X		

	Balances Impositivos de los últimos tres (3) años.			
21.4	Copia autenticada por escribano publico de la Declaración Jurada del Pago del IVA correspondiente al último mes.	**X**		
21.5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	**X**		
21.6	Copia autenticada de la Patente Comercial actualizada.	**X**		
21.7	Índices Financieros	**X**		
22	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras, que deberá ser un Ingeniero Civil , con CINCO años de experiencia en obras de Naturaleza y complejidad similares. La experiencia se deberá demostrar con documentos respaldatorios.	**X**		
23	Formulario Nº 7, Listado de Equipos a ser Utilizados.	**X**		
23.1.	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para la ejecución del contrato en debida forma y dentro de los plazos previstos y que se describen a continuación: Pala cargadora (uno) Retro excavadora a orugas (uno) Tractor 4x4 con trailla (uno) Camión volquete 10 m3 (uno) Moto niveladora (uno) Motor Generador de 15 Kva (dos) Maquina Mezcladora de cemento 400 lts. (cuatro) Equipos de albañilería Equipos de seguridad Equipos de soldadura	**X**		
23.2.	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario Nº 7 son propiedad de la (Empresa) y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en Condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**X**		
23.3.	b) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	**X**		
23.4.	c) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dichos equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	**X**		
23.5	(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**X**		

Concluida la verificación de la documentación presentada por la Firma ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES, se constata que el Formulario Lista de Precios A.1. presenta 8 ítems debiendo ser 7 ítems como requiere el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, esta Empresa modificó el Formulario de la Lista de Precios, siendo este requisito de carácter sustancial y por tanto la omisión no puede ser subsanada posteriormente al Acto de Apertura de Ofertas, por tal motivo consideramos que la presente oferta debe ser descalificada, y seguir analizando la siguiente propuesta más conveniente económicamente.

La siguiente menor oferta corresponde a la Firma GRAU CONSTRUCTORA del Ing. José Félix Grau Fernández, y seguidamente pasamos a analizar dicha oferta:

Nº	Requisito	Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Oferta. (documento original);		X	No menciona estar en conocimiento y en conformidad de lo previsto en las adendas 1, 2 y 3. No se discrimina los totales por LOTES, solo un total general.
2	Formulario de lista de Precios, cantidades, debidamente completado y firmado; (documento original); Formulario A.1. y Formulario A.2.		X	Errores en 2 costos unitarios asentados.
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original);	X		
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	---	---	No aplica , es empresa unipersonal
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	X		
8	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como	---	---	Es una Empresa Unipersonal

	las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
9	Declaración Jurada POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.		X	La declaración presentada no se adecua al PBC
10	Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.	X		
11	Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas.	X		
12	Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	X		
13	Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	X		
14	Declaración Jurada simple de que el 70% de la Mano de Obra contratada, como mínimo, serán residentes dentro del Dpto. de la Convocante Conforme al art. 2º inc. c) del Decreto 4008/2010. En caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar una declaración jurada con el listado y los datos del personal a emplear en la ejecución del contrato.	X		
15	Constancia de visita al sitio de Obras emitida por la Secretaría de Obras de la Gobernación del Departamento de Alto Paraguay, o "Declaración jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato"	X		
16	Cronograma físico de avance de Obras, conforme a lo establecido en la Sección VI de este pliego.	X		
17	Planilla de Precios, en medio magnético, en formato Excel 2003-2007 o anterior.	X		
18	Copias firmadas de las Comunicaciones Suplementarias o Aderidas (si las hubiere).	X		
19	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS Y EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.	X		
20	Formulario Nº 5 EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN.	X		
21	CAPACIDAD FINANCIERA	X		
21.1	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	X		

21.2	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de por lo menos dos (2) Bancos de plaza, de otorgar una línea de crédito al Oferente;	X		
21.3	Copia autenticada por escribano publico de los Balances Impositivos de los últimos tres (3) años.	X		
21.4	Copia autenticada por escribano publico de la Declaración Jurada del Pago del IVA correspondiente al último mes.	X		
21.5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		
21.6	Copia autenticada de la Patente Comercial actualizada.	X		
21.7	Índices Financieros	X		
22	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras, que deberá ser un Ingeniero Civil , con CINCO años de experiencia en obras de Naturaleza y complejidad similares. La experiencia se deberá demostrar con documentos respaldatorios.	X		
23	Formulario Nº 7, Listado de Equipos a ser Utilizados.	X		
23.1.	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para la ejecución del contrato en debida forma y dentro de los plazos previstos y que se describen a continuación: Pala cargadora (uno) -Retro excavadora a orugas (uno) Tractor 4x4 con trailla (uno) Camión volquete 10 m3 (uno) Moto niveladora (uno) Motor Generador de 15 Kva (dos) Maquina Mezcladora de cemento 400 lts. (cuatro) Equipos de albañilería Equipos de seguridad Equipos de soldadura	X		
23.2.	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario Nº 7 son propiedad de la (Empresa) y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en Condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X		
23.3.	b) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario.	X		
23.4.	c) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dichos equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea	X		

	necesario para cumplir con las tareas especificadas;			
23.5	(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**X**		

En el PBC se establece claramente que el formulario A.2., de Análisis de Costo Unitario es un documento substancial, que forma parte del formulario de oferta. Es así que el carácter sustancial de este formulario ha sido establecido expresamente en el PBC (pág. 47, último párrafo).

En la planilla de Análisis de Costo Unitario, del rubro H° C° TUBULONES (foja 013), el monto del COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO impreso de G. 1.200.000, NO coincide con el análisis y cálculos realizados por este Comité.

Asimismo, en la planilla de Análisis de Costo Unitario, del rubro TERRAPLEN DE CABECERAS (foja 016), el monto del COSTO UNITARIO TOTAL ADOPTADO impreso de G. 30.247, NO coincide con el análisis y cálculos realizados por este Comité.

La planilla de Análisis de Costo Unitario no debe contener error material alguno, dado que se trata de un requisito substancial que compone la propuesta, y el costo unitario del rubro asentado en ella debe ser idéntico al precio unitario asentado en la Lista de Precios.

En el Formulario de Oferta se visualiza que el oferente no menciona estar en conocimiento y en conformidad de lo previsto en las adendas 1, 2 y 3, integrantes del pliego, dejando en blanco el espacio donde debía completar los números de dichas adendas.

Asimismo, en su Carta de Presentación de Oferta, la firma Grau Constructora, en el punto (c), establece el monto del total general de la oferta, incluyendo los tres lotes, NO DISCRIMINANDO LOS TOTALES POR LOTES, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en donde se manifiesta que la adjudicación se realizará POR LOTES.

Considerando todas las observaciones realizadas a la oferta de la firma Grau Constructora, y los errores en la documentación sustancial mencionados precedentemente, corresponde descalificar la oferta objeto de análisis.

Atendiendo a que en este estado de la evaluación han sido descalificadas las empresas ETCHEVERRY CONSTRUCTORA, GRAU CONSTRUCTORA, ING. HUGO PATIÑO CONSTRUCCIONES y CONSTRUCTEC INGENIERIA, siendo la siguiente oferta en prelación de costos del lote 3 la oferta de la firma J.R. CONSTRUCTORA, corresponde adjudicarle también este lote.

RESUMEN

El Señor Gobernador nos ha encomendado la labor de evaluar las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE OBRAS DE ARTES EN VARIOS TRAMOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY".

Luego de realizar la tarea correspondiente, con estricto apego a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Pliego de Bases y Condiciones y con el afán de obtener las mejores condiciones de contratación a favor de la Institución, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales y técnicos, recomendamos adjudicar a la empresa:

J.R. CONSTRUCTORA de Juan Alberto Rodríguez Lezcano, los Lotes:

-Nº 1 por guaraníes ochocientos sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro (G. 861.456.964);

-Nº 2 por la suma de guaraníes mil trescientos noventa y cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos dos (G.1.394.866.802); y

-Nº 3 por guaraníes novecientos setenta y cuatro millones ochocientos trece mil ochocientos treinta (G. 974.813.830).-

SR. ADOLFO VILLALBA
Secretario de Obras

SRA. SONIA FOLIA
Secretaria General

ABOG. MIGUEL ÁNGEL HELLMAN
Asesor Jurídico

ABOG. GREGORIO LEZCANO
Secretario de Administración y Finanzas